



## AÑO ACADÉMICO 2019

**DEPARTAMENTO Y/O DELEGACIÓN:** Didáctica

**ÁREA:** Didáctica de la Lengua y la Literatura

**ORIENTACIÓN:** Lengua

**PROGRAMA DE ASIGNATURA:** USOS Y FORMAS DE LA LENGUA ESCRITA

**OBLIGATORIA / OPTATIVA:** *Obligatoria*

**CARRERA A LA QUE PERTENECE Y/O SE OFRECE:** Profesorado en Educación Física

**PLAN DE ESTUDIOS - ORDENANZA N°:** 435/03, 886/05, 331/09, 0176/10.

**TRAYECTO (PEF):** ----

**CARGA HORARIA SEMANAL SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS:** 8 horas (régimen bimestral) y  
3 horas (régimen anual)

**CARGA HORARIA TOTAL:** *Régimen bimestral: 60 horas y Régimen anual: 90 horas*

**REGIMEN:** Bimestral y anual

**CUATRIMESTRE**

**EQUIPO DE CÁTEDRA** (*completo*):

Dra. María Victoria Goicoechea (PAD-e/c)

Profesora Adjunta interina

Prof. María de los Ángeles Rivas (JTP)

Jefa de Trabajos Prácticos (licenciado)

Lic. Malena Garavaglia (AYP)

Ayudante de Primera

**ASIGNATURAS CORRELATIVAS:** *No tiene*

---

**1. FUNDAMENTACION:** Por tratarse de una materia de un Profesorado y dado el carácter universitario de la carrera, es imprescindible que los estudiantes dominen las actividades de lectura de textos académicos y que sean capaces de escribir géneros textuales vigentes en el ámbito de formación de nivel superior. Los egresados deben estar en condiciones de cumplir con las funciones propias de todo docente y deben estar preparados, formados, para realizar tareas de investigación, si así lo decidieran. En ambos casos la lectura de material bibliográfico es imprescindible.

La corriente del Interaccionismo sociodiscursivo (Bronckart, 1997/2004) continúa estudiando la relación pensamiento lenguaje, planteada por Vygotski. Partiendo del postulado de que la escritura opera a la vez como instrumento de comunicación y dominio de conocimiento por estar relacionada con los procesos mentales, esta materia propone el trabajo de las capacidades lingüísticas de los alumnos para propiciar su buen desempeño en el ámbito universitario.

Por tanto, tomamos “la noción de capacidad lingüística” (Dolz, Pasquier y Bronckart, 1993) para referirnos a las aptitudes que los alumnos han de desarrollar con vistas a la producción de un género textual concreto en una situación de interacción determinada (institución universitaria, en este caso). Esto implica que los alumnos han de poder adaptarse a las características del contexto y del referente (capacidades de acción), para movilizar modelos discursivos (capacidades discursivas) y dominar las operaciones psicolingüísticas y las unidades lingüísticas (capacidades lingüístico-discursivas, en Dolz y Schneuwly, 1997) que requiere la actividad de escritura. Para la enseñanza por parte del docente y el aprendizaje por parte de los alumnos de estas habilidades nos serviremos de la herramienta lingüística que constituyen los géneros textuales, circunscribiéndonos a los propios del ámbito universitario.

El enfoque que acabamos de sintetizar se centra en el lenguaje y su dimensión psicológica, ya que ofrece la posibilidad de investigar las operaciones psicológicas vinculadas con el lenguaje con el objetivo de poder propiciar su desarrollo en los alumnos.

El Interaccionismo sociodiscursivo en su preocupación por el desarrollo humano considera fundamental la problemática didáctica que aborda mediante la concepción de lenguaje como acción (Bronckart, ob. cit.) y la teoría de la actividad (Leontiev,

1983). Según este enfoque, a través de la acción de lenguaje el agente se apropia, en la interacción social y verbal, de los mundos de conocimiento socialmente construidos. La acción de lenguaje constituye un comportamiento o un acto material, oral o escrito, inscripto en coordenadas espacio-temporales. Esta concepción del lenguaje como medio en el que los seres humanos estamos inmersos, lleva a la noción de texto propuesta por Bronckart (1997/2004): producción verbal oral o escrita situada comunicativamente que vehiculiza un mensaje lingüísticamente organizado y que tiende a producir sobre su destinatario un efecto de coherencia.

En síntesis, el interaccionismo socio-discursivo (Bronckart, ob. cit.) considera a los signos, así como a los textos en los cuales se organizan, como productos de la interacción social, es decir, del uso. Los humanos somos tales por la actividad de lenguaje, que se organiza en discursos y produce textos para mediar las otras actividades sociales (Riestra, 2006). También considera la actividad de lenguaje como acción humana adquirida en los intercambios de prácticas verbales realizadas entre los agentes humanos, prácticas que a la vez elaboran las capacidades mentales y la conciencia de los mismos agentes. Por tanto, "los textos son mediadores de la acción y se producen en una formación social determinada (contexto), de acuerdo con modelos existentes o géneros de textos" (Riestra, ídem) reconocidos por los hablantes.

En esta materia se propone la problematización de las actividades de lectura y escritura, cuya resolución apunta a desarrollar la capacidad de producción de textos escritos como consecuencia de la conciencia lingüística adquirida.

La propuesta didáctica consiste en integrar actividades de lectura y actividades de escritura, sabiendo que requieren de procesos mentales diferentes. El trayecto didáctico (Riestra, 1999) "Uso-sentido-forma" opera como un instrumento en el momento de abordar los textos, tanto en la actividad de lectura como de escritura. El uso social de los textos (conocer el contexto social y poder representarse la contextualización de un género para saber qué decisiones tomar en el momento de elaborar un texto) es determinante del sentido y la forma. La forma de los textos está relacionada con las capacidades discursivas y con las capacidades lingüístico-discursivas del hablante. Las primeras implican conocer y ser consciente del conocimiento de modelos discursivos, es decir de la estructura discursiva del texto,

mientras que las segundas permiten la elección de las unidades lingüísticas con las que elaborar un texto (conocimiento de la lengua). Por todo lo expuesto, entendemos el aprendizaje como la reorganización de las capacidades lingüísticas que los alumnos tienen internalizadas, así como la adquisición de otras nuevas.

## **2. OBJETIVOS:**

Proporcionar a los alumnos un dominio real y práctico de la lengua en uso en su comunidad, mediante la enseñanza y el desarrollo de las capacidades discursivo-textuales, acorde al ámbito académico universitario.

Objetivos específicos:

Paratexto: Conocimiento de textos académicos (libros, revistas, etc.) y uso de los paratextos de dichos textos (notas al pie, referencias bibliográficas, etc.)

Actividad de lectura: Comprensión de los textos académicos propios del área de estudio y formación, lo que incluye la capacidad de realizar fichajes, resúmenes, síntesis, comentarios, etc.

Procedimiento de citas: Que los estudiantes entiendan que se estudia lo desarrollado por diversos autores y enseñarles a citarlos en los textos propios.

Actividad de escritura: aprender a fundamentar las prácticas que realizan (en UFLE, sobre la lectura y la escritura, o en Introducción a la Matemática...) y las prácticas que planifican (en materias de primer año: Vida en la Naturaleza, Recreación, etc). Es decir, utilizar lo estudiado, los autores leídos para fundamentar sus propuestas prácticas.

Aprender a escribir informes académicos, monografías y textos argumentativos.

Autocorrección de cuestiones de ortografía y sintaxis, lo que implica el conocimiento de nociones básicas de gramática de la lengua materna.

## **3. CONTENIDOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS:**

Situación comunicativa. Actos de habla. Texto y contexto. Comprensión textual. Tipos textuales y funciones sociales. Lectura y producción de textos. Los géneros discursivos. Propiedades formales. La mediación semiótica verbal como práctica social,

mecanismos de planificación, estructuración y funcionamiento de la comunicación escrita. La escritura como sistema notacional. Ortografía.

### **CONTENIDO PROGRAMA ANALÍTICO:**

#### **UNIDAD 1:** Actividad de lectura

Contexto y paratexto. El uso y la forma de los textos. Reconocimiento de los paratextos propios de los textos académicos.

El sentido de un texto: tema (macroestructura semántica).

Forma: Ortografía, acentuación.

Ejercitación: Resumen, paráfrasis, fichaje y síntesis.

#### **UNIDAD 2:** Actividad de escritura

El género textual como instrumento de comunicación. El uso y la forma de los textos: Instrucciones (guiar la acción) y Reglamento (reglar la acción). La narración (recapitulación del pasado).

Forma: Reconocimiento de categorías gramaticales: verbos.

Ejercitación: Producción de textos breves (relato, instrucciones y reglamento, etc.)

#### **UNIDAD 3:** Actividad de escritura

El género textual reseña. Mecanismos de apropiación enunciativa (voces): El uso académico de los textos referidos. Procedimiento de citas: enunciados directo e indirecto

Forma: Organizadores textuales. Uso de conectores (mecanismos de textualización).

Trabajo práctico: Lectura de un texto completo y elaboración una reseña. Reescritura.

#### **UNIDAD 4:** Actividad de escritura

El género textual informe. Planificación de un texto escrito. La proximidad y la distancia. La descripción y la explicación. Elaboración de los núcleos semánticos.

El uso académico de los textos referidos: Procedimiento de citas: enunciados directo e indirecto (entrevista). Construcción de paratextos propios de los textos académicos: Referencias bibliográficas.

Forma: Mapa conceptual. Relaciones predicativas.

Trabajo práctico: Elaboración de un informe. Reescritura y exposición oral.

#### **UNIDAD 5:** Actividad de escritura

La argumentación como acción de lenguaje y como práctica académica.

Finalidad de los textos, destinatario, sujetos discursivos: proximidad o distancia.

Tipos de argumentos.

Forma: Coordinación y subordinación (nexos coordinantes y subordinantes)

Progresión temática: coherencia y jerarquización de la información.  
Relaciones anafóricas.

Trabajo práctico: Artículo de opinión, carta de lectores. Reescritura.

**UNIDAD 6:** Actividad de escritura

El género textual monografía. Planificación de un texto escrito: La explicación y la argumentación.

Forma: La puntuación como marca ortográfica, sintáctica y semántica.  
Relaciones anafóricas (mecanismos de textualización).

Trabajo práctico: Elaboración de una monografía. Reescritura y exposición oral.

### **BIBLIOGRAFÍA BASICA Y DE CONSULTA:**

Adam, J. M. & Revaz, F. (1996). (Proto)Tipo: la estructura de la composición en los textos. En *Textos*, N° 10.

Alvarado, Maite. (1995). *Paratexto*. Buenos Aires: CBC-UBA. **(Disponible en biblioteca, de uso imprescindible)**

Bronckart, Jean-Paul. (1997/2004). *Activité langagière, textes et discours. Pour un interactionisme socio-discursif*. Paris: Delachaux et Niestlé. **(Disponible en biblioteca)**

Bronckart, Jean-Paul. (2007). *Desarrollo del lenguaje y didáctica de las lenguas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Carballo, Carlos (coord.) (2015). *Diccionario Crítico de la Educación Física Académica. Rastreo y análisis de los debates y tensiones del campo académico de la educación física en Argentina*, Buenos Aires, Prometeo. **(Disponible en biblioteca, de uso imprescindible)**

Coseriu, Eugenio. (1991). *El hombre y su lenguaje*. Madrid: Gredos.

De Mauro, Tullio. (2005). *Primera lección sobre el lenguaje*. México: Siglo XIX.

Dolz, Joaquim, Pasquier & Bronckart, Jean-Paul. (1993). La adquisición de los discursos: ¿Competencia emergente o aprendizaje de diversas capacidades verbales? En *Actas de las Jornadas sobre enseñanza de las lenguas en la EOI, Castellón de la Plana*.

Dolz, Joaquim & Schneuwly, Bernard. (1997). Géneros y progresión en expresión oral y escrita. En *Textos*, n° 11.

Erard, S. & Schneuwly, Bernard. (2005). La didactique de l'oral: savoirs ou compétences? En *Repenser l'enseignement des langues: comment identifier et exploiter les compétences*. Presses Universitaire du Septentrion: Villeneuve d'Ascq cedex, p. 69-97.

- Leontiev, Alexis. (1983). *El desarrollo del psiquismo*. Madrid: Akal.
- Mendoza, A. (1998). *Conceptos clave en didáctica de la lengua y la literatura*. Barcelona: Horsori.
- Ong, Walter (1987). *Oralidad y escritura*. México: F.C.E. **(Disponible en biblioteca, de lectura imprescindible)**
- Real Academia Española. (1981). *Esbozo de una nueva gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- RAE. (1999). *Ortografía de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe. **(Disponible en biblioteca, de uso recomendado)**
- RAE. (2009). *Nueva gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- RAE. (2011). *Ortografía de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe. **(Disponible en biblioteca)**
- Riestra, D. (1999). Reenseñar la escritura a estudiantes universitarios. En *Fundación Infancia y Aprendizaje*, 88, p. 43-56. **(Disponible en biblioteca)**
- Riestra, D. (2003). *Elaboración de secuencias didácticas en la enseñanza de la lengua*. Bariloche: CRUB, UNCo.
- Riestra, D. (2006). *Usos y formas de la lengua escrita*. Buenos Aires: Novedades Educativas. **(Disponible en biblioteca, de uso recomendado)**
- Riestra, D. (2009). *Prácticas de Lectura y Escritura*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Riestra, D., Goicoechea, M. V. y Tapia, S. M. (2014). *Los géneros textuales en secuencias didácticas de Lengua y Literatura*. Buenos Aires: Novedades Educativas. **(Disponible en biblioteca)**
- Schneuwly, B. (1997). La enseñanza del lenguaje oral y la lectoescritura en la perspectiva socio-cultural. En Amelia Álvarez (Ed.) *Hacia un currículum cultural. La vigencia de Vygotski en la educación*. Madrid: Fundación Infancia y Aprendizaje, p. 91-100.
- Vygotski, L.S. (2004). Aprendizaje y desarrollo intelectual en la edad escolar. En *Luria, Leontiev, Vigotsky. Psicología y pedagogía*. Madrid: Akal.

#### **PROPUESTA METODOLÓGICA:**

La materia consta de clases teórico-prácticas y de clases prácticas. La modalidad teórico-práctico favorece la realización de actividades vinculadas con el uso del lenguaje: actividades de lectura, actividades de escritura y exposiciones orales. El orden propuesto contempla las dificultades que cada actividad implica: Escribir

requiere del dominio de mayor cantidad de herramientas que Leer, y la Exposición se realiza a partir de uno de los trabajos prácticos escritos requisito de la materia.

Las clases teórico-prácticas se dictarán una vez por semana durante una hora y media, con el objetivo de proporcionar a los alumnos las herramientas teóricas que permitan el desarrollo de sus capacidades lingüísticas. Dada la complejidad de algunas de las nociones fundamentales, consideramos que la modalidad teórico-práctica facilita su explicación y comprensión.

Las clases prácticas se desarrollarán en grupos reducidos, una vez por semana durante una hora y media. El trabajo en dos comisiones permite al docente realizar un seguimiento del desempeño de cada alumno y propiciar la tarea de reescritura que toda actividad de escritura implica. El objetivo de las clases prácticas es que los alumnos produzcan textos escritos de un género concreto; que los profesores realicen la corrección de los mismos (según la escala de evaluación acordada por el equipo de cátedra y compartida con los alumnos) y la “devolución” (explicación de los errores y planificación de la enseñanza de los aspectos lingüísticos y textuales requeridos). Los alumnos reescribirán los trabajos prácticos que los docentes indiquen, lo que exige una segunda entrega del trabajo en cuestión.

El primer cuatrimestre tiene como eje la actividad de lectura y el segundo, la actividad de escritura. Se ejercitará la lectura mediante la realización de ejercicios concretos como el resumen y la síntesis, y se elaborarán varias ejercitaciones escritas (resúmenes, paráfrasis, etc.) y un trabajo práctico: Reseña.

En el segundo cuatrimestre se realizarán los trabajos prácticos correspondientes a los siguientes géneros textuales: informe, artículo de opinión, carta de lectores y monografía. Asimismo, los alumnos realizarán la exposición oral de uno de los trabajos prácticos (generalmente, el informe). Para ello, dicho texto será sometido a una reescritura, posterior a la revisión e indicaciones de las profesoras.

La cátedra contempla un espacio de consulta en los que los alumnos pueden profundizar sobre aspectos desarrollados en las clases y consultar acerca de las dificultades puntuales que en la actividad de lectura o escritura presenten.

#### **4. EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACION**



**Requisitos para obtener la condición de alumno regular:**

- 1) Asistencia obligatoria en un 80% tanto a las clases teórico-prácticas como a las prácticas. Las ausencias deberán justificarse
- 2) Realización obligatoria, en tiempo y forma, de todos los trabajos prácticos solicitados. La reescritura de algunos trabajos será indicada por los docentes y es imprescindible su cumplimiento.
- 3) Realización obligatoria de los dos parciales de los que consta la materia. La aprobación se alcanza con 6.

Se evaluará la progresión de los alumnos por lo que no se trata de evaluación sumativa, sino que al final de la cursada se tendrá en cuenta los avances en el desempeño lingüístico de cada alumno.

Se realizarán dos parciales y es obligación del alumno realizar ambos parciales. La aprobación de los parciales se logra con la obtención de 6 (seis). Cada parcial contará con una instancia de recuperación. Es muy importante aclarar que no son eliminatorios y que se la calificación final será la que se obtenga en el segundo parcial o en el parcial recuperatorio correspondiente.

**Condiciones para la promoción de la asignatura**

La materia puede promocionarse mediante el cumplimiento de los requisitos anteriormente mencionados 1) y 2) y la aprobación de los dos parciales con 8 (ocho).

**Examen final**

Existen dos modalidades de examen: libre o regular.

**Alumnos regulares**

Para obtener el aprobado de la materia, los alumnos por haberla cursado hayan alcanzado la condición de alumno regular, deberán rendir un examen escrito. En él se evaluará la comprensión y la elaboración de textos escritos que se aprueba con una nota de 4 (cuatro).

**Alumnos libres**

La materia puede rendirse en la categoría de alumno libre. En este caso, el examen consta de dos instancia: examen escrito (condiciones de aprobación iguales a las de los alumnos regulares) y examen oral (acerca de los contenidos teóricos, según programa). Para acceder a la instancia oral es necesario haber aprobado el examen

escrito. Cada instancia del examen libre debe ser aprobada con nota mayor o igual a 4 (cuatro), siendo la nota final un promedio de ambas.

### 5. DISTRIBUCIÓN HORARIA:

**Módulo inicial:** Ocho horas semanales distribuidas en tres días.

Lunes y jueves: hora y media de teórico y hora y media de práctico. Jueves: dos horas de teórico-práctico.

**Cursado anual:** Tres horas semanales un único día. Hora y media de teórico y hora y media de práctico

**Horarios de consulta:** A determinar el equipo de cátedra en función del cronograma de cursada de primer año del Profesorado en Educación Física y de la disponibilidad horaria de las docentes.

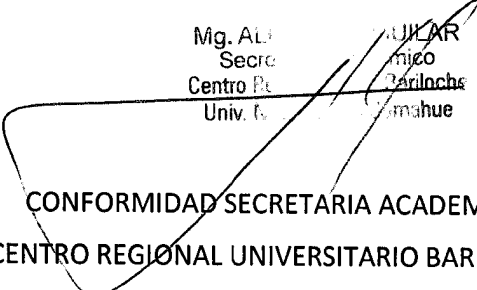
### 6. CRONOGRAMA TENTATIVO: (Cursada anual)

Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre		
Actividades de lectura y de escritura	Actividades de lectura y de escritura		
Género textual: Reseña	Informe	Artículo de opinión	Monografía

  
(Firma del docente a cargo)  
DOCENTE A CARGO

  
(Firma de la dirección o delegación departamental)  
CONFIRMIDAD DEL DEPARTAMENTO

Mg. ALBINO  
Secretario  
Centro Regional  
Univ. Nacional del  
Comahue

  
CONFIRMIDAD SECRETARIA ACADEMICA  
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE